

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 03

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 20 de febrero de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00048-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-AGEBRE

Sr(a).

**Directoras y Docentes de IIEE del Nivel Inicial que atienden a Ciclo I Profesoras
Coordinadoras de ciclo I del nivel inicial – UGEL 03**

Presente.-

Asunto: Convocatoria a capacitación de Planificación Curricular Ciclo I dirigido a directoras, docentes y profesoras coordinadoras del nivel inicial.

Referencia: PLAN DE AGEBRE 2026
PLAN DE TRABAJO DEL NIVEL INICIAL 2026

Es grato dirigirme a ustedes para expresarles mi cordial saludo y, en el marco de los documentos de la referencia, convocarlas a participar de la capacitación: Planificación Curricular Ciclo I, dirigido a Directoras/Docentes de las Instituciones Educativas del Nivel Inicial y Profesoras Coordinadoras de PRONOEI, la cual se realizará:

FECHA	LUGAR	HORARIO
Jueves 26/02/2026	IE 127 Teresa González de Fanning, Av. Francisco Javier Mariátegui 1063. Jesus María	De 9:00 am a 12:30 pm

Para asistir a la mencionada capacitación inscribirse mediante el siguiente link:
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdTuHrSGC10nWa1vqncPJThY_7IYMICL9dhGOpP1P5RZmMhwQ/viewform?usp=publish-editor

Se agradece su puntual asistencia, recomendando que la atención de la institución educativa quede a cargo de la subdirectora, a fin de garantizar la continuidad del servicio educativo

En tal sentido, se remite el presente oficio en mérito a la delegación de facultades y atribuciones otorgadas por el Órgano de Dirección, como superior jerárquico, mediante la Resolución Directoral N.º 00001-2026-UGEL03.

Hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Dra. VERONICA JESUS ALLENDE TERRES

Jefa(e) del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial Unidad
de gestión Educación local N°03

VIAT/(E) AGEBRE
ARVB/EEI
(AMPQ/EEI)

EXPEDIENTE: AGEBRE2026-INT-0212573 CLAVE: 7C1F1D

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx

**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

www.ugel03.gob.pe

Av. Iquitos 918 La Victoria, Lima 13
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627
(01) 561-9184 / (01) 426-1562
(01) 206-6666

